

Variaciones histórico-lingüísticas de frontera entre Murcia y Alicante

S. Simón Vives¹

¹ *serena.simon@um.es*

El objetivo de este estudio es realizar un breve recorrido histórico por las diferentes etapas de modificación de la frontera político-administrativa que divide las provincias de Alicante y Murcia hasta la actualidad.

Para ello, analizaremos su trazado en los periodos correspondientes a dos partes: una primera premedieval, previa a la Reconquista, que incluiría los procesos de romanización e islamización, y una segunda posterior, que englobaría los siglos desde la Reconquista hasta la configuración de los límites actuales con la Constitución de 1978.

En primer lugar, durante el dominio musulmán (713-1295), las fronteras del territorio hispano carecían de fijación, por lo que se organizaba en reinos inestables diferenciados por religión y cultura. De este modo, en el siglo VIII las actuales Murcia y Alicante se encontraban aglutinadas en la llamada Cora de Todmir [1]. En Orihuela, ciudad actual de la comarca alicantina de la Vega Baja del Segura, se situaría la capitalidad de este reino [2].

En segundo lugar, a partir de la Reconquista, fueron dos los grandes hitos históricos que condicionarían las posteriores delimitaciones de la zona en cuestión: la repoblación con castellanos en 1243, tras la incorporación del reino taifa de Murcia a la Corona de Castilla, y la repoblación con catalanoaragoneses entre 1266 y 1305. Castilla y Aragón establecieron los límites fronterizos entre ambas Coronas mediante una serie de acuerdos: el tratado de Alcaraz de 1243 entre Alfonso X y Jaime I y el tratado de Torrellas en 1304, que sirvió para incorporar definitivamente Orihuela en el Reino de Aragón, rompiendo con la unidad hidrográfica del Segura. Esto daría inicio a las relaciones sociales, económicas y lingüísticas entre ambos reinos vecinos.

Con posterioridad, la delimitación territorial no sufriría variaciones destacables hasta la Edad Contemporánea, en la que tendrían lugar sucesivos intentos de configuración interna a nivel regional en Murcia.

En resumen, el espacio actual murciano es reducido en comparación con el que tuvo históricamente hasta mediados del siglo XIX y que culminaría ya en el segundo tercio del siglo XX, con la nueva realidad democrática, en el modelo estatal autonómico [3].

Referencias

- [1] Sánchez Galindo, F. (1980). "Los límites históricos del espacio regional" en Historia de la Región Murciana. Murcia: Mediterráneo.
- [2] Mula, A.J. y Martínez, J. (1987). Murcia, claves del pasado. Murcia: Consejería de Cultura, Educación y Turismo.
- [3] Vilar, M.J. (2014). "Nacimiento y configuración territorial de la actual Región Uniprovincial de Murcia" en Historia contemporánea de la Región de Murcia. Murcia: Universidad.